

----- NOTAS SOBRE TRATADOS COMERCIALES ----->

• **LA BALANZA COMERCIAL DE MÉXICO EN 2018. ARNULFO R. GÓMEZ.**

En la balanza comercial de México en 2018 hay que destacar que la exportación total se incrementó 10.03%, en tanto que el porcentaje de incremento de la importación fue de 10.45%.

Como resultado de esta evolución, el déficit de la balanza se incrementó 26.01% para alcanzar la suma de -13,794 millones US, siendo este déficit el cuarto más elevado desde el año 1994 en que fue de -18,464 millones US, seguido del 2008 con -17,261 millones US y el de 2015 con -14,460 millones US.

Conviene señalar que durante el periodo 1993/2018, el déficit total acumulado fue de -176,730 millones US; el déficit sin exportación petrolera fue -863,173 millones US; el déficit no petrolero de -322,470 millones US; y muy importante es que el saldo petrolero fue el único que obtuvo un superávit durante el periodo, mismo que alcanzó 145,704 millones US, sin embargo, hay que mencionar que de 1993 a 2014, el saldo anual siempre fue superavitario y que a partir de 2015 se volvió deficitario y que, en estos 4 años, el déficit acumulado fue de -64,300 millones US.

Sin duda, los datos con fuentes de BANCO DE MÉXICO Y EL INEGI, son muy alentadores para nuestros afortunados socios comerciales de quien cada importamos crecientemente para poder exportar a EEUU.

México: Evolución del Saldo de la Balanza Comercial

	Saldo Total		Saldo sin exportación petrolera		Saldo petrolero		Saldo no petrolero	
	Valor	% Δ	Valor	% Δ	Valor	% Δ	Valor	% Δ
1993	-13,481		-21,166		5,459		-18,940	
1994	-18,464	36.97	-26,083	23.23	5,169	-5.32	-23,632	24.78
1995	7,088	-138.39	-1,549	-94.06	5,985	15.79	1,104	-104.67
1996	6,531	-7.87	-5,286	241.17	8,745	46.11	-2,214	-300.59
1997	623	-90.46	-10,832	104.92	7,047	-19.41	-6,424	190.19
1998	-7,834	-107.96	-15,130	39.67	3,050	-56.72	-10,884	69.42
1999	-5,613	-28.35	-15,572	2.93	5,125	68.03	-10,738	-1.34
2000	-8,337	48.53	-24,461	57.08	8,151	59.04	-16,488	53.55
2001	-9,617	15.35	-22,808	-6.76	5,544	-31.98	-15,160	-8.05
2002	-7,633	-20.63	-22,456	-1.54	8,027	44.80	-15,660	3.30
2003	-5,779	-24.28	-24,377	8.55	10,078	25.55	-15,857	1.26
2004	-8,811	52.46	-32,474	33.22	12,434	23.38	-21,245	33.98
2005	-7,587	-13.90	-39,475	21.56	15,495	24.61	-23,081	8.64
2006	-6,133	-19.16	-45,150	14.38	19,380	25.07	-25,513	10.53
2007	-10,074	64.25	-53,088	17.58	17,545	-9.47	-27,618	8.25
2008	-17,261	71.34	-67,896	27.89	14,978	-14.63	-32,239	16.73
2009	-4,602	-73.34	-35,513	-47.70	10,448	-30.24	-15,050	0.00

2010	-3,119	-32.23	-44,803	26.16	11,473	9.81	-14,592	-3.05
2011	-1,166	-62.62	-57,593	28.55	13,723	19.61	-14,899	2.10
2012	163	113.98	-52,915	8.12	11,940	-12.99	-11,777	20.95
2013	-1,009	-719.02	-50,595	-4.38	8,718	-26.98	-9,727	-17.41
2014	-2,441	141.92	-45,421	-10.23	1,490	-82.91	-3,931	-59.59
2015	-14,460	492.38	-37,893	-16.57	-9,885	-763.42	-4,605	17.15
2016	-13,135	-9.16	-31,878	-15.87	-12,823	29.72	-312	-93.22
2017	-10,875	-17.21	-34,483	8.17	-18,402	43.51	7,527	-
2018	-13,704	26.01	-44,276	28.40	-23,190	26.02	9,485	2,512.50
Σ	-		-863,173		145,704		-322,470	
93/17	176,730							
Δ93/17	-223	1.65	-23,110	109.18	-28,649	-524.80	28,425	-150.08

México: Importación Total Enero-Diciembre

	Importación*															
	Total		Petrolera total		No petrolera total		Consumo final		Consumo petrolera		Consumo No petrolera		Intermedia total		Intermedia petrolera	
	Valor	% Δ	Valor	% Δ	Valor	% Δ	Valor	% Δ	Valor	% Δ	Valor	% Δ	Valor	% Δ	Valor	%
1993	65,367		2,226		63,141		7,842		801		7,041		46,568		1,425	
1994	79,346	21.39	2,451	10.11	76,895	21.78	9,510	21.27	633	-20.97	8,878	26.07	56,514	21.36	1,818	27.00
1995	72,453	-8.69	2,653	8.24	69,800	-9.23	5,335	-43.91	644	1.72	4,691	-47.16	58,421	3.38	2,009	10.00
1996	89,469	23.49	3,072	15.81	86,397	23.78	6,657	24.78	790	22.70	5,867	25.07	71,890	23.05	2,282	13.00
1997	109,808	22.73	4,408	43.48	105,400	22.00	9,090	36.56	1,270	60.78	7,820	33.30	85,639	19.13	3,138	37.00
1998	125,373	14.17	4,246	-3.68	121,127	14.92	11,108	22.20	1,083	-14.77	10,026	28.21	96,935	13.19	3,163	0.00
1999	141,975	13.24	4,834	13.87	137,140	13.22	12,175	9.60	1,094	1.10	11,081	10.52	109,270	12.72	3,740	18.00
2000	174,458	22.88	7,974	64.93	166,484	21.40	16,691	37.09	1,826	66.86	14,864	34.15	133,637	22.30	6,147	64.00
2001	168,396	-3.47	7,647	-4.09	160,749	-3.44	19,752	18.34	2,322	27.18	17,430	17.26	126,149	-5.60	5,325	-13.00
2002	168,679	0.17	6,796	-11.13	161,883	0.71	21,178	7.22	1,677	-27.78	19,501	11.89	126,508	0.28	5,119	-3.00
2003	170,546	1.11	8,519	25.35	162,027	0.09	21,509	1.56	1,588	-5.30	19,921	2.15	128,831	1.84	6,931	35.00
2004	196,810	15.40	11,229	31.80	185,581	14.54	25,409	18.13	2,640	66.19	22,769	14.30	148,804	15.50	8,589	23.00
2005	221,820	12.71	16,394	46.00	205,426	10.69	31,513	24.02	5,571	111.03	25,942	13.94	164,091	10.27	10,823	26.00
2006	256,058	15.44	19,637	19.78	236,421	15.09	36,901	17.10	7,303	31.10	29,598	14.09	188,632	14.96	12,334	13.00
2007	281,949	10.11	25,469	29.70	256,480	8.48	43,055	16.68	10,932	49.69	32,123	8.53	205,295	8.83	14,537	17.00
2008	308,603	9.45	35,657	40.00	272,946	6.42	47,941	11.35	15,805	44.58	32,136	0.04	221,565	7.93	19,852	36.00
2009	234,385	-24.05	20,462	-42.61	213,923	-21.62	32,828	-31.52	8,930	-43.50	23,898	-25.63	170,912	-22.86	11,533	-41.00
2010	301,482	28.63	30,211	47.64	271,271	26.81	41,423	26.18	12,820	43.57	28,602	19.68	229,812	34.46	17,391	50.00
2011	350,842	16.37	42,704	41.35	308,138	13.59	51,790	25.03	18,965	47.93	32,826	14.77	264,020	14.89	23,740	36.00
2012	370,752	5.67	41,139	-3.66	329,613	6.97	54,272	4.79	18,669	-1.56	35,604	8.46	277,911	5.26	22,470	-5.00
2013	381,210	2.82	40,868	-0.66	340,342	3.26	57,329	5.63	16,932	-9.30	40,397	13.46	284,823	2.49	23,936	6.00
2014	399,977	4.92	41,490	1.52	358,488	5.33	58,299	1.69	15,757	-6.94	42,542	5.31	302,031	6.04	25,733	7.00
2015	395,232	-1.19	33,288	-19.77	361,945	0.96	56,279	-3.46	13,059	-17.12	43,221	1.60	297,253	-1.58	20,229	-21.00
2016	387,064	-2.07	31,566	-5.17	355,499	-1.78	51,950	-7.69	11,577	-11.35	40,374	-6.59	294,994	-0.76	19,989	-1.00
2017	420,369	8.60	42,010	33.09	378,359	6.43	57,333	10.36	15,026	29.79	42,307	4.79	321,622	9.03	26,984	34.00
2018	464,277	10.45	53,761	27.97	410,515	8.50	63,111	10.08	19,501	29.78	43,610	3.08	355,280	10.47	34,260	26.00
93/18	398,910	610	51,535	2315	347,374	550	55,269	705	18,700	2335	36,569	519	308,712	663	32,835	2300

-----EL FINANCIERO----->

- DE DERECHOS SOCIALES INCUMPLIDOS. ROLANDO CORDERA CAMPOS.

En días pasados Enrique Quintana (EL FINANCIERO, 1/02/19), frente a nuestro cuasi estancamiento económico, apunta algunas razones necesarias para acordar un nuevo pacto social. Qué bueno que lo haga; varios somos quienes hemos estado insistiendo en la necesidad de tejer un gran acuerdo que se haga cargo sin dilaciones ni pretextos de nuestro deshilachado rostro social que se agrava no sólo por el aumento de la violencia y criminalidad sino por omisiones propias así como por incumplimientos de nuestras propias legislaciones.

Recientemente el ministro Zaldívar escribió (*Milenio*, 5/02/19): “Los derechos sociales imponen un deber de resultado. Esto significa que el Estado mexicano tiene la obligación de satisfacer en forma inmediata sus contenidos mínimos y avanzar progresivamente en su protección. Ante ello, el reto de los jueces federales es asumir en forma decidida un proyecto de interpretación constitucional transformador, a través del cual se promueva el cambio social, dirigido a obtener resultados tangibles en la vida de las personas”.

De aquí la urgencia de realizar una gran reforma social de Estado, que debería ser un edificio modular construido por diferentes reformas; en primerísimo lugar, la hacendaria-fiscal, con el propósito de dar sustento y sentido al gasto público. Así, el eje de un acomodo social centrado en el bienestar para el conjunto de la sociedad tendrá que ser un pacto social abiertamente redistributivo.

Tiene razón Quintana al anotar: “La inversión realizada por el Estado debe volverse un catalizador de las inversiones privadas. Por cada peso invertido por el Estado, al paso de los meses o de los años, debe haber muchos pesos más invertidos por el sector privado. Y agrega: Si queremos que la inversión privada crezca, el Estado debe invertir y recaudar más” (EL FINANCIERO, *idem*).

El Presupuesto público tendrá que ser el espacio por excelencia para dirimir opciones y forjar acuerdos sociales y económicos; un vehículo para la concertación política y la asignación de recursos con horizontes de mediano y largo plazos, donde queden consignados los compromisos de la sociedad con los derechos fundamentales como lo mandata la Constitución, con la justicia social.

De manera telegráfica menciono tres tareas: mejorar sustancialmente la eficacia recaudatoria con el objetivo de ir cerrando los huecos para evasiones o elusiones. México sigue siendo el país de la OCDE donde menos impuestos y contribuciones sociales se pagan. Hablando de impuestos, el gobierno debe comprometerse con la transparencia; nada mejor para sumar apoyos que ejercicios permanentes de transparencia, eliminación de gastos superfluos o abiertamente inequitativos. Los delitos asociados al ejercicio del gasto público deben ser sancionados como parte de una estrategia anticorrupción. También resulta necesario abatir el gasto fiscal.

La cuestión social nos urge a sumar a voluntades y criterios. Nuestra guía debe ser la equidad, la remoción sostenida de la pobreza y los avances efectivos hacia la igualdad. Sólo mediante la construcción de una sociedad más equitativa e incluyente se podrá aspirar a un crecimiento económico sostenido, que a su vez sea

un factor para garantizar la estabilidad política y la consolidación de las instituciones democráticas, paso franco al régimen comprometido con los derechos humanos como lo establece la reforma constitucional de 2011.

Llama la atención, en este sentido, que el nuevo gobierno haya optado por una política económica, fiscal y financiera, apegada a los principios de la consolidación fiscal que, en nuestro caso, dada la debilidad fiscal e institucional del Estado, se traduce en mayor contención del gasto público, en particular la inversión, sin que de manera realista sea posible esperar que la inversión privada vaya a subsanar esta contracción.

Sin embargo, lo importante es avanzar hacia un gran acuerdo social; de hacerlo, se irá desbrozando el camino para la urgente reforma tributaria.

-----LA JORNADA----->

- En el nivel histórico más alto, la confianza de los consumidores.



Confianza del consumidor: enero 2019

Cifras originales/ % anual

	ene-19	ene-18	% anual
Confianza del consumidor	111.9	84.2	32.8
Expectativas de los hogares			
Presentes	105.7	96.0	10.0
Futuras	112.0	94.5	18.5
Expectativas del país			
Presentes	108.1	75.2	43.8
Futuras	125.6	73.0	72.0
Bienes duraderos	108.0	82.4	31.1

Fuente: Elaborado por Análisis Económico y Bursátil de Banorte, con información del Banco de México y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Se fortalece por combate a *huachicoleo*: analistas.

La confianza de los consumidores sobre la situación económica del país y de sus hogares tocó en enero un nuevo máximo y tuvo en ese mes –en el que una docena de estados resintió problemas de abasto de gasolina– el mayor crecimiento anual desde que en 2001 comenzó a hacerse esta medición, reportaron el Instituto Nacional de Estadística y Geografía y el Banco de México.

El Índice de Confianza del Consumidor, que mide el optimismo de los consumidores y con ello puede adelantar cómo se comportará el consumo interno, avanzó 1.9 puntos en enero, respecto del mes previo, y frente a enero de 2018, se despegó 11.1 unidades, de acuerdo con los datos del Inegi y el BdeM.

La serie de alzas que mantuvo a lo largo del año pasado el ICC, lo ubican para enero en 46 puntos, en una medición que va de cero a 100. Esta registro es el más alto desde agosto de 2001, cuando alcanzó 47.4 puntos, en cifras desestacionalizadas, que permiten hacer los periodos comparables a partir del número de días laborados.

De acuerdo con comentarios de Banorte, este indicador se mantendrá elevado a pesar de una perspectiva de menor crecimiento económico y mayor desempleo.

La fortaleza de la confianza parece estar apoyada por un mayor optimismo en torno a la nueva administración federal y a las acciones que está emprendiendo, tal como el combate al robo de combustibles. Adicionalmente, menor inflación y la apreciación del peso también pudieron haber ayudado en el mes, añadió.

En el detalle, únicamente cayó 0.3 unidades la percepción de los mexicanos de que en 12 meses mejorará su situación económica o la de algún otro integrante de su hogar. Sin embargo, al alza se mantiene la percepción de que el país está mejor que hace 12 meses, pues este componente del ICC incrementó 5.1 puntos frente a

diciembre, también la expectativa de adquirir bienes durables, tales como muebles, televisor, lavadora y otros aparatos electrodomésticos creció 1.4 unidades.

La situación económica de los integrantes del hogar en el momento actual frente a la que tenían hace 12 meses fue el único componente que no cedió terreno en su tendencia y para enero mostró un avance mensual de un punto. Por último, la situación económica del país dentro de 12 meses, respecto de la actual, aumentó 0.9, tras ubicarse en diciembre como el mayor impulso al indicador, con 13.6 por ciento.

En lo que hace a la comparación con respecto a enero de 2018, todos los indicadores despegaron. El índice general aumentó 11.1 unidades. Entre sus componentes, la situación económica en el momento actual de los miembros del hogar comparada con la que tenían hace 12 meses se elevó en 4.4 puntos; la situación económica esperada de los miembros del hogar dentro de 12 meses, respecto de la actual, en 9 unidades; mientras la situación económica del país hoy día, comparada con la de hace 12 meses, creció 12.1.

El salto más amplio fue para la expectativa de la situación económica del país dentro de 12 meses, respecto de la actual, con 23.9 unidades más; también se elevaron las posibilidades en el momento actual de los integrantes del hogar, comparadas con las de hace un año, para realizar compras de muebles, televisor, lavadora, otros aparatos electrodomésticos, registró 6.2 unidades más.

-----EXCELSIOR----->

- **Pide certeza de EU y Canadá para la ratificación del T-MEC: SE**

CIUDAD DE MÉXICO.- La *Secretaria de Economía, Graciela Márquez*, en la Segunda Reunión Plenaria ante senadores, señaló que se buscará la posibilidad de que México sea el primero en ratificar el nuevo tratado comercial con Estados Unidos y Canadá, T-MEC.

Así lo señaló Márquez Colín, en su presentación a senadores, a quienes pidió que este nuevo tratado comercial se ratifique sólo cuando haya certeza de que Estados Unidos y Canadá lo harán. Especificó que este acuerdo comercial es muy importante, no sólo porque renueva el que ya se tiene, sino que agrega capítulos como el laboral, que exigirá muchos ajustes y la parte medio ambiental que es relevante.

- **Podría haber apagones en diferentes zonas de México**

CIUDAD DE MÉXICO.- Con la cancelación de la cuarta Subasta Eléctrica de Largo Plazo se dejarán de invertir más de 9 mil 100 millones de dólares, por lo que es necesario que el gobierno impulse un nuevo esquema que permita el desarrollo de las energías renovables.

En conferencia, especialistas del sector aseguraron que la decisión del Centro Nacional de Control de Energía ha puesto en riesgo los compromisos

internacionales de que el 35 por ciento de la energía consumida en México provenga de tecnologías limpias en 2024.

-----LA CRÓNICA----->

- **Inflación registra nivel más bajo desde diciembre de 2016**

En enero de 2019, el Índice Nacional de Precios al Consumidor registró un incremento mensual de 0.09 por ciento, con lo que la tasa anual de inflación se ubicó en 4.37 por ciento, por debajo de lo esperado por los analistas.

El instituto Nacional de Estadística y Geografía comparó que, en igual mes de 2018, los datos de inflación fueron de 0.53 por ciento mensual, así como de 5.55 por ciento en su comparación anual

- **No habrá nuevos permisos para importar gasolina este año: Sener**

Como parte de la estrategia de combate al robo de combustible, la Secretaría de Energía anunció que no habrá nuevos permisos de importación de gasolina para particulares en el 2019 y además se van a revisar los 554 que se expidieron por parte de anteriores gobiernos. “Aquí empezamos a revisar y hoy en el 2019, no se va a dar un solo permiso de importación de gasolina, incluso si no lo firmo yo”, aseguró la titular de Energía, Rocío Nahle.

Al participar en la Segunda Reunión plenaria de los senadores de Morena, PT y PES, la titular de Energía, Rocío Nahle, explicó que de los mil 73 permisos de importación de gasolinas otorgados de 2015 a 2018, al menos 587 tenían vigencia en el 2018, peor solo 41 fueron utilizados. Eso sin contar con que se detectó un esquema de enajenación de permisos de importación que propicia la corrupción.

-----LA RAZÓN----->

- **BBVA Bancomer invertirá en el sector inmobiliario 68 mmdp en 2019**

Con el fin de mostrar su confianza en el sector inmobiliario, y refrendar su posición como líder en el segmento, BBVA Bancomer anuncia que destinará en 2019, 68 mil millones de pesos para el sector vivienda tanto para el crédito puente, como para el segmento individual.

Eduardo Osuna Osuna, vicepresidente y director general de BBVA Bancomer, destacó que la institución financiera está comprometida con México y con el sector inmobiliario ya que representa uno de los componentes clave dentro de la economía del país, y lo considera un detonante para la generación de inversión, la creación de empleo, y el fomento al bienestar de las familias.

- **Temen que bloqueos y paros afecten en 2% el comercio exterior**

El paro laboral en Tamaulipas, el bloqueo de las líneas férreas en Michoacán y algunas presiones económicas internacionales provocarán que las exportaciones e importaciones en México caigan 2.0 por ciento en 2019, en comparación con el año pasado. En conferencia, Fernando Ruiz Huarte, director General del Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología, señaló que de no solucionar la problemática que se vive en el país, el impacto podría ser mayor.

Precisó que entre diciembre del año pasado y el primer mes de este 2019, los inversionistas extranjeros mantienen cierta incertidumbre respecto a sus negocios en el país, lo cual ha impactado en una disminución en la inversión extranjera directa. “Llevamos 21 días con este tema y no vemos su desaparición. Tenemos reportes que algunas empresas tienen que trasladar insumos mediante autotransporte, y eso eleva los costos de operaciones 20 por ciento en Michoacán, y no creemos que todos puedan soportar estos incrementos, por lo que, esperamos se resuelva ya, si no queremos más afectaciones”, indicó.

-----EL SOL DE MEXICO----->

- **Sube riesgo de recesión, alerta Citibanamex**

Citibanamex redujo su expectativa de crecimiento de 2019 para el país de 1.7% a 1.4%, al tiempo que advirtió que el Banco de México puede empezar a bajar la tasa de interés referencial este año, ante mayores riesgos de una recesión.

En una nota especial, el banco advirtió que los mayores riesgos son la implementación de las políticas públicas y la forma en la que la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador, enfrenta los retos que surgen diariamente.

- **Gigantes se independizan de la CFE**

La decisión de BMW de construir una planta fotovoltaica para autoconsumo en San Luis Potosí sigue la línea de grandes corporativos que recurren a este tipo de energía para no depender de la Comisión Federal de Electricidad, dijo el director general de la Asociación Nacional de Energía Solar, Víctor Ramírez. Entre las grandes compañías que han optado por este modelo están Grupo México, Grupo Modelo y Cemex, mencionó el dirigente de la ANES, que agrupa a poco más de 200 compañías en todo el país.

El Sol de México publicó que la armadora alemana desarrollará el proyecto de energía solar dentro de un complejo de 300 hectáreas en esa entidad, que incluye una nueva planta de ensamble de vehículos de lujos para la región de América del Norte, principalmente. El corporativo alemán planea invertir más de dos mil 200 millones de dólares para la región del TLCAN. Para el proyecto solar se requerirán más de 715 millones de euros o 16 mil millones de pesos y una parte de ésta será aportada por BMV SLP.

-----EL ECONOMISTA----->

- **México tiene poco atractivo fiscal para las mineras**

El régimen tributario en México carece de alicientes para atraer la inversión en el sector minero, en comparación con otros países, de acuerdo con un estudio de la empresa de consultoría PwC. En el 2016, el país se ubicó en el lugar 50 dentro del ranking mundial del índice de Atracción de Inversión y en el 43 en el de Mejores Prácticas de Potencial de Mineral, que incluye la evaluación del sistema tributario, elaborado por el Instituto Fraser y retomado por la consultoría.

La valoración en el aspecto fiscal incluye los impuestos personales, corporativos, de nómina, capital y otros, así como la facilidad para cumplir con las obligaciones tributarias. Un régimen fiscal favorecedor da mayor porcentaje en el nivel de atracción de un país en el sector minero, así Arizona, en Estados Unidos, logró 18% en este rubro; Chile 17%; Ontario en Canadá 16%; Perú 14%, y México 4%, de acuerdo con el estudio de PwC.

- **Altos Hornos congela inversión de 200 mdd; amaga despedir personal**

Ante la ausencia de medidas arancelarias que protejan a la industria del acero de la competencia desleal de China, Altos Hornos de México decidió congelar una inversión por 200 millones de dólares para este año y emplazó a que si esta semana no hay una respuesta de la Secretaría de Economía procederá a eliminar 2,000 plazas de trabajo.

Alonso Ancira Elizondo, presidente del consejo de administración de AHMSA, afirmó que la situación actual de la industria es más grave que en 2015, cuando el gobierno anterior retardó el establecimiento de aranceles para frenar la invasión de acero en condiciones de competencia desleal.

-----REFORMA----->

- **Mantiene Banxico tasa de interés a 8.25%**

NEGOCIOS / Staff

Cd. de México, México (07 febrero 2019).- El Banco de México informó que mantendrá sin cambio la Tasa de Interés Interbancaria a un día en 8.25 por ciento.

La primera reunión sobre política monetaria de este 2019, fue también la primera de los dos miembros que recientemente se incorporaron a la Junta de Gobierno de Banxico, Gerardo Esquivel y Jonathan Heath, que se han fijado como meta que los niveles de inflación anuales no superen el 3 por ciento.

- **Tiene enero menor inflación en 2 años**

Amelia González

Cd. de México, México (07 febrero 2019).- En enero, el Índice Nacional de Precios al Consumidor avanzó 0.09 por ciento, por debajo de lo estimado, mientras que a tasa anual alcanzó su menor nivel en 2 años, con 4.37 por ciento, indican cifras del Instituto Nacional de Geografía y Estadística.

En diciembre de 2016, la inflación se ubicó en 3.36 por ciento anual. Además, el primer mes de este año fue también el enero con la menor tasa desde 2016, cuando se ubicó en 2.61 por ciento.

Los precios de energéticos y agropecuarios tuvieron gran influencia a la baja en el comportamiento del Índice.

Pese al desabasto de combustible que sufrieron algunas entidades del País, los precios de las gasolinas retrocedieron en enero y, en conjunto con algunos productos agropecuarios, fueron los genéricos que mayor incidencia tuvieron sobre la inflación general, con una caída de 1.90 por ciento la Magna y 2.40 por ciento la Premium.

A tasa mensual, el 0.09 por ciento de enero de 2019 es el nivel inflacionario más bajo desde el descenso de los precios de 0.16 por ciento en junio de 2018.

Estimados de Citibanamex ubicaban a la inflación mensual en 0.18 por ciento y a tasa anual esperaban un cifra cercana a 4.46 por ciento.

Entre los dos componentes del índice de precios al consumidor, el subyacente (mercancías y servicios) tuvo un incremento de 0.20 por ciento y, en línea contraria, el no subyacente (energéticos, agropecuarios y tarifas autorizadas por el Gobierno) descendió 0.25 por ciento.

Por productos con mayor influencia, el chile serrano continúa presionando al alza al índice con un avance mensual de 67.23 por ciento y la cebolla le sigue con un incremento de 29.94 por ciento.

A la baja, el jitomate fue el genérico que más aportó con un decrecimiento entre diciembre y enero de 14.87 por ciento.

El gas LP bajó 2.52 por ciento en el primer mes del año.

De las ciudades que se vieron impactadas por el desabasto de gasolina, Morelia tuvo un incremento del índice de precios superior al nacional en 0.38 por ciento, mientras que Ciudad de México tuvo un avance por debajo del nacional en 0.07 por ciento.